



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas  
Unidad de Planificación y Control de Gestión  
NRS/MBU/DVV/jag

**APRUEBA PERFIL DE CARGO PARA ENFERMERO/A COORDINADOR/A DE GESTIÓN DEL CUIDADO PARA DESEMPEÑARSE EN HOSPITAL DE PORVENIR "DR. MARCO CHAMORRO IGLESIAS" PERTENECIENTE AL SERVICIO SALUD MAGALLANES.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1983**

**PUNTA ARENAS, 10 de marzo de 2021**

**VISTOS:** DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Res. Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Res. Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Res. Exenta N° 921/01.02.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 14/08.03.2019 del Ministerio de Salud;

**CONSIDERANDO**

- Que, a través correo electrónico de fecha 02 de febrero de 2021, Director del Hospital de Porvenir, solicita llamado a concurso de Enfermero/a Coordinador/a de Gestión del Cuidado, en atención al Manual de Reclutamiento vigente.
- Que, en correo de fecha 10 de febrero de 2021 Director de Hospital de Porvenir, revisa y remite perfil de cargo a Jefe de Unidad de Relaciones Laborales quien realiza algunas observaciones.
- Que, en correo de fecha 17 de febrero de 2021 Jefe de Unidad de Relaciones Laborales reenvía observaciones realizadas por Director de Hospital de Porvenir a Subdirectora(S) de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Que, en correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2021 Encargada de Unidad de Planificación y Control de Gestión de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas modifica perfil de cargo según las observaciones realizadas por Director de Hospital de Porvenir y se efectúan algunas consultas.
- Que, en correo electrónico de fecha 18 de febrero de 2021 Director de Hospital de Porvenir acusa recibo de la información y remite algunas observaciones.
- Que, con fecha 23 de febrero de 2021, se envía a través de Memorándum N°75 a Jefe de Unidad de Relaciones Laborales, perfil de cargo para la validación y observaciones que se estimen convenientes.
- Que, con fecha 24 de febrero se realiza reunión vía plataforma Zoom, entre Director Hospital de Porvenir, FENPRUSS Base Porvenir, Jefe de Relaciones Laborales y Encargada de la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas, donde se revisa punto a punto el perfil, realizando algunas observaciones de forma y redacción; que al finalizar la reunión se acuerda la aprobación del perfil para ser firmado por el equipo Directivo del Hospital de Porvenir.

- Que, con fecha 03 de marzo de 2021 se recepciona Memorándum N° 36 por parte de Subdirectora Administrativa del Hospital Dr. Marco Chamorro de Porvenir, el cual contiene perfil de cargo de "Enfermero/a Coordinador/a Gestión del Cuidado" con las firmas correspondientes.

### RESOLUCIÓN

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- Enfermero/a Coordinador/a Gestión del Cuidado, para desempeñarse en Hospital de Porvenir "Dr. Marco Chamorro Iglesias" perteneciente al Servicio de Salud Magallanes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



NELSON REYES SILVA  
DIRECTOR  
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES

N° 1009

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Hospital "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.
- Unidad de Planificación y Control de Gestión.
- Oficina de Partes (Original).